



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Código PR.P.E.24  
 Versión 0  
 Página 1 de 1  
 Fecha Aprobación  
 10/05/2017

NOMBRE DEL EVENTO

FECHA

LUGAR

13 Mayo 2020

HORA

Tributo Virtual

Tipo de Evento:

Responsible del Evento:

Nombre del Expositor(es):

|| Duración || Inicio || Fin || Hora || Lugar ||

Reimer Cordero - Gerente

Reunión

11:00

11:00

11:00

P.O.A New

PIANA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
01	JANELINE ALCANTARA	ESPB	Apoyo Docente	jozelyt.dschotma@espb.edu.do	31021814	[Firma]
02	Licobis Cespedes Cruz	L.S.P.B	Prof. Apoyo	licobis.felipe@espb.edu.do	25245512	[Firma]
03	Orlando Rivera	ESPB	Prof. Apoyo	orlando.rivera@espb.edu.do	3102141724	[Firma]
04	Carla Rivera	ESPB	Prof. Apoyo	carla.rivera@espb.edu.do	3201214634	[Firma]
05	Bernie Alfonso A	ESPB	Docente	bernie.alfonso@espb.edu.do	26851226	[Firma]
06	Oscar Fabian Lopez	E.S.P.B	Prof. Apoyo	oscar.fabian@espb.edu.do	3182565213	[Firma]
07	Tyler Carlos Alcantara	ESPB	Prof. Apoyo	tyler.alcantara@espb.edu.do	3134115557	[Firma]
08	Leidy Carolina Leguizamón	ESPB	Apoyo Docente	leidy.carolina@espb.edu.do	3107669033	[Firma]
09	KELVIN RAMIRO ESPINOZA	ESPB	Prof. Apoyo	kelvin.ramiro@espb.edu.do	3115192737	[Firma]

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 03-2020

**FECHA:** Bogotá D.C 13 de Mayo de 2020

**HORA:** De 2:30 PM a 40:30 PM

**LUGAR:** Bogotá – Tunja – Plataforma zoom - teletrabajo

**ASISTENTES:**

Leonardo Andrés Plazas Vergel	Gerente ESPB SA ESP
Elis Alexander Moreno Salamanca	Secretario General ESPB SA ESP
Reimer Alfonso Cordero	Profesional MVCT
Oscar López Sierra	Profesional ESPB SA ESP
Cristina Jiménez Morales	Profesional ESPB SA ESP
Jackeline Ariza Santamaría	Profesional ESPB SA ESP
Nicolás Crespo Cruz	Profesional ESPB SA ESP
Orlando Rivera Florián	Profesional ESPB SA ESP
Germán Aparicio Arenas	Coordinador Aseguramiento ESPB SA ESP

**INVITADOS:** N/A

**ORDEN DEL DIA:** Revisión estrategias y nuevas directrices para la formulación del plan de Aseguramiento del Departamento de Boyacá.

**DESARROLLO:**

El desarrollo del teletrabajo mediante la herramienta ZOOM y adelantado por las personas antes enunciadas, cuyo objeto son los nuevos lineamientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT en el marco de la formulación del nuevo Plan de Aseguramiento del Departamento de Boyacá.

El Secretario General de la ESPB da inicio a la reunión virtual dando un saludo al Ingeniero Reimer Cordero y a los profesionales designados para la elaboración del Nuevo Plan, manifestando que se le agradece la colaboración por parte del Ministerio y a su delegado el Ingeniero Reimer por apoyarnos en el Proceso de construcción del plan, el grupo ha trabajado de acuerdo a las directrices dadas anteriormente y el objetivo es mirar el avance de las instrucciones dadas y si se está cumpliendo con el avance de las actividades impartidas y las directrices dadas por el Ministerio.

Se adelantó la información de 46 municipios y/o prestadores, de los cuales se priorizaron 30, donde se les realizó una calificación de acuerdo a unas variables de los aspectos de fortalecimiento y por comunicación telefónica se solicitó información con el fin de priorizar los municipios que quedan en el Nuevo Plan. Se hizo una selección de 15 municipios que cumplieran con toda la información y que realmente son los que necesitan los productos que van a quedar incluidos en el Plan.

El ingeniero Reimer Cordero funcionario del MVCT de la Subdirección de Gestión Empresarial, manifiesta que están bien las estrategias escogidas, pero que es necesario hacer los ajustes necesarios, se debe seguir con la ejecución y con los nuevos parámetros establecidos para los planes de aseguramiento en el país y que este debe ser enfocado en acciones concretas y efectivas para que se garantice la prestación de los servicios públicos, es de anotar que este nuevo plan de aseguramiento debe estar soportado en cada uno de los planes de acción municipal, en donde se haya concertado las actividades a realizar entre el municipio y el Gestor del PDA.

Es de anotar, que también se plantea la posibilidad de aplicar acciones de aseguramiento de la prestación en la zona rural, siempre y cuando estas acciones cumplan con cada una de las fases establecidas por la normatividad aplicable, se va a escoger a 20 acueductos rurales. Se estará haciendo un cronograma de trabajo para diligenciar la información de estos prestadores poder incluirlos en el Nuevo Plan y escoger especialmente a los que se han venido trabajando en el proyecto PACA.

Basados en esta reunión virtual, la ESPB SA ESP y cada uno de los participantes a la reunión, quedan con el compromiso de iniciar la identificación y priorización de acciones en los municipios que se definan por parte del Gestor del PDA.

Igualmente, el M.V.C.T deja claro que la presentación y formulación del plan de aseguramiento se debe realizar en cumplimiento de la circular No. 2020EE0009486 de 11 de enero de 2020

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Realizar nueva reunión de avance e inquietudes respecto al nuevo plan de aseguramiento 2020-2021.	ESPB SA ESP	Por definir

**Se anexa listado de FIRMAS:**